

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025 del DMQ						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Mesas de trabajo para conocimiento y resolución acerca de la reforma técnica y presupuestaria 2015. Conocimiento y resolución de la Matriz de criterios para evaluación de la inclusión de Socios de CONQUITO.	15-06-SED del 10 de julio de 2015	<a href="#">Acta 15-06-SED</a>	Se aprueba por unanimidad, la reforma técnica y presupuestaria del POA 2015	Resolución 27 del acta 15-06-SED del 10 de julio del 2015	Directorio de CONQUITO	"NO APLICA", resolución emitida en Acta 15-06-SED
Conocimiento y Aprobación de Actas: SOD 15-05; y SED 15-06. Conocimiento y Resolución acerca de la matriz de evaluación para ingreso de Socios de CONQUITO. Conocimiento y resolución acerca de las observaciones del MIPRO para el registro del nombramiento del Director Ejecutivo. Presentación del Proyecto "Quito te conecta". Presentación del Proyecto "Empleo Joven".	15-07-SOD del 31 de julio de 2015	<a href="#">Acta 15-07-SOD</a>	Se aprueba por unanimidad la matriz de criterios para evaluación de inclusión de Socios de CONQUITO, como un formato guía, no vinculante ni obligatoria.	Resolución 28 del acta 15-07-SOD del 31 de julio del 2015	Directorio de CONQUITO	"NO APLICA", resolución emitida en Acta 15-07-SOD
			Se resuelve por unanimidad, excluir a los siguientes socios de CONQUITO; debido a que han extinguido su vida jurídica; y autorizar a la administración para que regularice su exclusión ante el MIPRO.	Resolución 29 del acta 15-07-SOD del 31 de julio del 2015	Directorio de CONQUITO	"NO APLICA", resolución emitida en Acta 15-07-SOD
			Resuelve por unanimidad, ratificar el nombramiento del Director Ejecutivo de CONQUITO; y, mantenerlo en función a partir de hoy por dos años.	Resolución 30 del acta 15-07-SOD del 31 de julio del 2015	Directorio de CONQUITO	"NO APLICA", resolución emitida en Acta 15-07-SOD
			Resuelve por unanimidad, conocer las observaciones realizadas a la reforma de estatutos por parte del MIPRO, dentro del proceso de legalización de los mismos.	Resolución 31 del acta 15-07-SOD del 31 de julio del 2015	Directorio de CONQUITO	"NO APLICA", resolución emitida en Acta 15-07-SOD
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA", porque no somos GAD ni tenemos dicha atribución.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/7/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					COORDINACIÓN LEGAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					MARÍA BELÉN VEGA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:mvega@conquito.org.ec">mvega@conquito.org.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3989000 EXTENSIÓN 2201	